

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 21/02/2024
Hora 08:30
N°1/24

Licencia Consejeros

1.

- **Asunto:** Solicitud de licencia reglamentaria en la función de Decano, elevada por el Sr. Prof. Fernando Bertolotto.

Licencia

P. de R.:

1. Autorizar la licencia reglamentaria para el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto desde el 08/03/2024 y hasta el 15/03/2024 inclusive.
2. Designar a la Prof. Lía Fernández como de Decana Interina para los días 8 al 11 de marzo 2024 y a la Prof. Teresita Ghizzoni para los días 12 al 15 de marzo 2024.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de Facultad de fechas 01/11/23, 11/12/23, 13/12/23 y 20/12/23.

Repartidos

P. de R.:

Aprobar los repartidos correspondientes a la sesiones del Consejo de Facultad de fechas:

- 01/11/2023 extraordinaria
- 11/12/2023 extraordinaria
- 13/12/2023 extraordinaria
- 20/12/2023 ordinaria.

Periodicidad Sesiones

3.

- **Asunto: Periodicidad de las sesiones del Consejo de Facultad.**

P. de R.:

1. Disponer que las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad se mantengan quincenalmente, los días miércoles, en el horario de 08:30 a 11:30 horas, hasta realizar una nueva evaluación no más allá del 30/04/2024.
2. Disponer que la reunión de la mesa para realizar el orden del día correspondiente, con representantes de los tres órdenes, sea los días viernes antes de la semana de sesión del Consejo en el horario de 10 a 12 horas.

Informe asistencias

4.

- (Exp. Nº 221160-000001-24) - Asunto: Informe de Asistencia a las sesiones de Consejo Setiembre - Diciembre de 2023.**

Distribuido Nro: 221160-000001-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del cuadro de asistencia de los señores Consejeros a las sesiones celebradas entre los meses de Setiembre - Diciembre de 2023.

Designación Efectividad: Gº 3 - Gº 4 - Gº 5

5.

- (Exp. Nº 221152-000012-22) - Asunto: Llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión en efectividad del cargo Nº 3801, Gº 3, 20 hs semanales para Unidad de Planificación.**

Distribuido Nro: 221152-000012-22

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Nº 3801, G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Planificación.

Considerando: I. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a....., para ocupar en efectividad el cargo Nº 3801, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Planificación, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Vencimiento Efectividades Gº 1 - Gº2

6.

(Exp. Nº 221150-000369-23) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 3/2/24 vence el cargo efectivo Nº 2378 Esc. G, Gº 2, ocupado por la Lic. Marisabel Olivera.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000369-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la Lic. Marisabel Olivera en el cargo Nº 2378, que ha ocupado en efectividad hasta el 03/02/2024.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de ENSAME Reg. Norte Salto.

3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Lic. Marisabel Olivera, en el cargo de Asistente de Reg. Norte Salto ENSAME, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2378, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Dése cuenta al Consejo Directivo Central, atento al Art. 41 del Estatuto del Personal Docente.

Vencimiento Efectiv. Gº3 - Gº4 - Gº5

7.

(Exp. Nº 221150-000343-23) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/1/24 vence el cargo efectivo Nº 3217, Esc. Gº Gº 3 ocupado por la Lic. Sonia Meneses.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000343-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período al 31/01/2024, por el que fue designado la Lic. Sonia Meneses, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Administración.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar a la Lic. Sonia Meneses, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Nº 3217, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Dése cuenta al Consejo Directivo Central, atento al Art. 41 del Estatuto del Personal Docente.

3. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Designaciones Interinas Docentes

8.

(Exp. Nº 221152-000010-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar un cargo de carácter interino, Gº 2, 20 horas, cargo 2411, para Unidad ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000010-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2411, Asistente Unidad ES.FU.NO, aprobado por resolución Nº 88 del Consejo de Facultad de fecha 30/08/2023.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2211210100- Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Sra. Olga Cristina Parada Cabrera, para ocupar en forma interina el cargo Nº 2411, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica ES.FU.NO, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta provisión por concurso y no más allá de un (1) año.

Contratos Docentes

9.

(Exp. Nº 221150-000703-23) - Asunto: Dir. Centro de Posgrado solicita contratar a la Lic. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un cargo Gº 3.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000702-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Cecilia Fernández, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022123 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3395, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

10.

(Exp. Nº 221150-000767-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para el Sr. Santiago Jasuiré. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000767-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Santiago Jasuiré, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR, Litoral Norte Salto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210510500 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Santiago Jasuiré, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, Nº 1079, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, del CENUR, Litoral Norte Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

11.

(Exp. Nº 221150-000004-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Ana Llambí, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000004-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Ana Llambí, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Ana Llambí con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2465, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

12.

(Exp. Nº 221150-000005-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para el Sr. Ayrton Santo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000005-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Sr. Ayrton Santo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Sr. Ayrton Santo con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2509, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

13.

(Exp. N° 221150-000006-24) - Asunto: Dir. Adulto y Anciano solicita contratar al Lic. Diego Deleón con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000006-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate al Lic. Diego Deleón , elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar al Lic. Diego Deleón con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2537, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

14.

(Exp. N° 221150-000008-24) - Asunto: Dir. Adulto y Anciano solicita contratar a la Lic. Micaela Pereira con una remuneración equivalente a un cargo G° 2, 20 hs semanales. .

Distribuido Nro: 221150-000008-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Micaela Pereira, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Micaela Pereira con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2589, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión hasta el 31/10/2024.

15.

(Exp. Nº 221150-000009-24) - Asunto: Dir. Adulto y Anciano solicita contrato para la Lic. Patricia Cannella con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000009-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Patricia Cannella, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Patricia Cannella con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2591, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/24.

Prórroga Contratos Docentes

16.

(Exp. Nº 221150-000674-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Andrea Lucas, elevada por la Dirección del Centro de Posgrados. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000674-23
Documentos

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se prorrogue el contrato a la docente Sra. Andrea Lucas, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: La nota enviada por la Prof. Agda. Andrea Lucas, y el consentimiento de la Directora del Centro de Posgrado que se adjunta.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la solicitud de prórroga de contrato para la docente Sra. Andrea Lucas.

17.

(Exp. Nº 221150-000769-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Jacqueline Reina. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000769-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Jacqueline Reina, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Jacqueline Reina, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 22 horas semanales, N° 2546, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2024.

Renuncias Docentes

18.

(Exp. N° 221150-000793-23) - Asunto: Solicitud de renuncia docente, elevada por la Sra. María Laura Fabrucini, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000793-23

Formulario de renuncia

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Laura Fabrucini, a partir del 20/02/2024, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, ocupado interinamente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2612.

2. Agradecer los servicios prestados.

19.

(Exp. N° 221150-000002-24) - Asunto: La Sra. Mariángeles Martínez presenta renuncia al cargo N° 2097, G° 2, 20 hs de UNTEC con fecha 5/1/24.

Distribuido Nro: 221150-000002-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mariángeles Martínez partir del 05/01/2024 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica UTEC, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2097.

2. Agradecer los servicios prestados.

20.

(Exp. N° 221150-000013-24) - Asunto: Laura Marcela Álvarez presenta renuncia al cargo contratado N° 1103, de la Unidad de Extensión con fecha 10/1/2024.

Distribuido Nro: 221150-000013-23

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Laura Marcela Álvarez partir del 10/01/2024 en el cargo de Ayudante de la Unidad Académica Extensión ocupado por contrato, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo N° 1103.
2. Agradecer los servicios prestados.

21.

(Exp. N° 221150-000042-24) - Asunto: La Sra Cecilia Rodríguez de Paula presenta renuncia al cargo efectivo N° 2260, Gº 2, 24 hs, de la U. A. Niño y Adolescente con fecha 5/2/24.

Distribuido Nro: 221150-000042-24

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Cecilia Rodríguez de Paula partir del 5/2/24 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Niño y Adolescente, ocupado en efectividad, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo N° 2260.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

22.

(Exp. N° 221150-000021-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Carolina Ocampo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000021-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Carolina Ocampo, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 35 horas semanales, a la Sra. Carolina Ocampo, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3168, desde el 01/04/2024 y hasta el 31/10/2024.

Prórroga extensión horaria docente

23.

(Exp. N° 221150-000652-23) - Asunto: Coord. de Fac. de Enfermería CUR solicita prórroga de ext. horaria de 24 a 30 hs para la docente Nury Pintos en el cargo N° 2641, Esc. G, Gº 2.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000652-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Nury Pintos elevada por la Coord. CUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Lic. Nury Pintos, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2641, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2024.

24.

(Exp. N° 221150-000756-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Sra. Alicia Manassi, elevada por Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000756-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Sra. María Alicia Manassi, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la docente Sra. María Alicia Manassi, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2648, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024.

25.

(Exp. N° 221150-000701-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Lic. Romina Franconeri. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000701-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Lic. Romina Franconeri elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Lic. Romina Franconeri, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2587, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2024.

Subrogaciones

26.

(Exp. Nº 221150-000776-23) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones TAS, en el cargo de Jefe de Vigilancia, elevada por el Director del Dpto. de Intendencia.

Distribuido Nro: 221150-000776-23

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por el Director del Departamento de Intendencia.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

2. A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, dispuesta por el CDC, según resolución Nº 8 del 15/03/11.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la subrogación de funciones del funcionario Sr. Fernando Martín Laesprella Fernández en el cargo de Jefe de Sección Vigilancia, Esc. E, G° 10, cargo Nº 68060 (cargo base Esc. E, G° 6, 48 horas, Nº 68018), desde la toma de posesión y por el período de un (1) año

Compensaciones FLD para funcionarios TAS

27.

(Exp. Nº 221150-000590-23) - Asunto: Solicitud de compensaciones FLD para funcionarios TAS, elevada por el Dpto. de Intendencia. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000590-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de la jefatura (s) de Servicios Generales.

Considerando: 1. La reseña de actividades por las que se fundamenta la solicitud.

2. Lo informado por el Director de Departamento de Intendencia.

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282022107 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Conceder a los funcionarios TAS de Servicios Generales (de forma rotativa y por el período de un año), compensaciones extrapresupuestales del 30 % que, al amparo de lo establecido en la Ordenanza de fondos de libre disponibilidad, en tanto continúe el mismo régimen de tareas, en cantidad y calidad, que ameritan esta compensación adicional y que conserve el nivel de calificaciones en su evaluación; para los siguientes funcionarios:

Desde 01/01/2024 al 31/03/2024:

- Marcelo Balleste, Esc. F, G° 7, 40 horas semanales, cargo Nº 68051.

- Claudia Balduino, Esc. F, G° 7, 48 horas semanales, cargo Nº 65249.

Desde 01/04/2024 al 30/06/2024:

- Óscar Miguez, Esc. F, G° 7, 40 horas semanales, cargo Nº 68054.

- Eduardo Cano, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo Nº 65833.

Desde 01/07/2024 al 30/09/2024:

- Agustina Fernández, Esc. F, Gº 7, 48 horas semanales, cargo Nº 68052.

- Cintia Viera, Esc. F, Gº 5, 48 horas semanales, cargo Nº 63585.

Desde 01/10/2024 al 31/12/2024:

- Gustavo Olivera, Esc. F, Gº 5, 48 horas semanales, cargo Nº 68015.

- Stephanie Mondos, Esc. F, Gº 5, 40 horas semanales, cargo Nº 14856.

Asuntos entrados

28.

(Exp. Nº 220040-000038-23) - Asunto: Solicitud presentada por la Sra. Verónica Martínez, estudiante del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo Gen. 2023, de continuar el cursado de la instancia práctica con la próxima generación.
TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220040-000038-23

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la resolución de Comisión Directiva del Centro de Posgrado del 14/09/2023.
2. Acceder a la solicitud formulada por la interesada, quien deberá abonar el saldo adeudado según la actualización de costos, al momento de realizar la experiencia práctica clínica correspondiente.
3. Remítase al Dpto. de Contaduría a efectuar el cálculo correspondiente.
4. Cumplido siga a la Sección Especialidades del Centro de Posgrado para notificar a la interesada.

29.

(Exp. Nº 220040-000062-23) - Asunto: Solicitud de regularización de pagos por conceptos de derechos universitarios del Programa de Especialidades, elevada por la Sra. María Pía Arias.

Distribuido Nro: 220040-000062-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Lic. María Pía Arias de la Especialidad en Cuidados Intensivos (generación 2017), quién solicita regularizar el pago pendiente por conceptos de derechos universitarios del Programa.

Considerando: 1. Lo informado por la Secretaría del Centro de Posgrados (actuación Nº 1).

2. Lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, con precio actualizado 2024.

EL Consejo de la Facultad **resuelve:**

Que la Lic. Sra. María Pía Arias, debe de abonar el valor de \$U 37.330 (pesos uruguayos), a efectos regularización de su título de la Especialidad en Cuidados Intensivos.

30.

(Exp. N° 221400-000465-23) - Asunto: Petición presentada por el Sr. Antony Peñaloza en relación a la Resolución N° 44 del Consejo de fecha 27/09/2023 (solicita revisión para la reválida de materias aprobadas en el Instituto Universitario Gran Colombia - República Bolivariana de Venezuela) TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221400-000465-23

P. de R.:

Remítase estos obrados a la Comisión de Reválidas para realizar una nueva revisión de la documentación presentada por el Sr. Antony Peñaloza.

31.

- Asunto: Nota de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Enfermería, en relación a su funcionamiento. TEMA POSTERGADO

Nota Claustro

P. de R.:

Tomar conocimiento de la nota presentada por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Enfermería de fecha 12/10/2023.

32.

(Exp. N° 221152-000020-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo TAS, Responsable de la Unidad de Comunicación, Esc. R, G° 14, 30 horas semanales, N° 61206.

Distribuido Nro: 221152-000020-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado abierto a aspirantes de méritos para la provisión interina de un cargo TAS, Responsable de la Unidad de Comunicación, Esc. R, G° 14, 30 horas semanales, N° 61206.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado abierto a aspirantes de méritos, para un cargo TAS, Responsable de la Unidad de Comunicación, Esc. R, G° 14, 30 horas semanales, N° 61206.

2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. N° 221152-000020-23.

33.

- **Asunto:** Acta de la Corte Electoral con la proclamación de los integrantes de la Asamblea del Claustro de la Facultad.

Acta de la Corte Electoral

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del acta N° 10565 de la Corte Electoral de fecha 20/12/2023, con la proclamación de los representantes de los tres ordenes electos para la Asamblea General del Claustro y para la Asamblea del Claustro de Facultad de Enfermería.
2. Convocar a la sesión del Claustro de Facultad de Enfermería para el día 21/03/2024 a la hora 14:00, a efectos de su instalación, la cual será presidida por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, de acuerdo con el Reglamento vigente.

34.

(Exp. N° 009000-000003-24) - Asunto: Solicitud presentada por el Espacio Interdisciplinario para declarar de interés institucional la participación del Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria.

Distribuido Nro: 009000-000003-24

P. de R.:

Declarar de interés institucional la participación en el **"Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria"**, a desarrollarse los días 23 al 26 de julio del 2024 en Montevideo, Uruguay, presentada por el Espacio Interdisciplinario de la UdelaR.

35.

- **Asunto:** Solicitud de autorización para la estudiante de la Licenciatura en Archivología, Sra. Valentina Carreras , C.I. 4595580-6, a realizar entrevistas a los/as trabajadores/as de nuestra Facultad de Enfermería, garantizando la confidencialidad de los datos obtenidos, en el marco del trabajo final de grado titulado: "Identificación de riesgos psicosociales en los trabajadores y trabajadoras de los archivos de la Universidad de la República".

Nota

P. de R.:

Se autoriza a la estudiante de la Licenciatura en Archivología, Sra. Valentina Carreras, C.I. 4595580-6, a realizar entrevistas a los/as trabajadores/as de nuestra Facultad de Enfermería, garantizando la confidencialidad de los datos obtenidos, en el marco del trabajo final de grado titulado: "Identificación de riesgos psicosociales en los trabajadores y trabajadoras de los archivos de la Universidad de la República", bajo la tutoría de la Prof. Agda. Mg. María Laura Rosas.

Rectificaciones

36.

(Exp. Nº 221400-000490-23) - Asunto: Rectificar la Resolución Nº 37 del Consejo de Facultad de fecha 11/10/2023. (reválida materias)

Distribuido Nro: 221400-000490-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 37 del Consejo de Facultad de fecha 11/10/2023, de acuerdo a lo informado por Sección Comisiones, en el sentido de **donde dice:** "... Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante en Escuela de Parteras por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

- ESFUNO de Escuela de Parteras de Fac. de Medicina, por ESFUNO de Fac. de Enfermería.

- Microbiología de Escuela de Parteras de Fac. de Medicina por Microbiología de Fac. de Enfermería.", **debe decir:** "... revalidar Biología Celular y Tisular de escuela de Parteras por Biología Celular y Tisular de Facultad de Enfermería.

- Anatomía de Escuela de Parteras por Aparato locomotor y Anatomía Esplácnico.

-Microbiología se encuentra dentro de la Resolución del año 2017..." por así corresponder.

37.

(Exp. Nº 221152-500433-21) - Asunto: Rectificar la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad de fecha 20/12/2023. (DGJ informa que para dejar sin efecto un llamado, es cuando ninguno de los aspirantes posee méritos para el llamado, no es el caso de este llamado.)

Distribuido Nro: 221152-500433-21

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad de fecha 20/12/2023, de acuerdo con el asesoramiento de la Dirección General Jurídica, en el sentido de que se debe retirar de esta resolución el numeral 1 de la misma, por así corresponder.

38.

(Exp. Nº 221150-000612-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución Nº 57 adoptada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 20/12/2023 (contrato de la Sra. Carolina Corujo).

Distribuido Nro: 221150-000612-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 57 del Consejo de Facultad de fecha 20/12/20223, en el sentido de **donde dice:** "...a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/04/2024...", **debe decir:** "...a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 02/02/2024..." por así corresponder.

Ampliación de Resoluciones

39.

(Exp. N° 221400-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliación de la Resolución N° 26 del Consejo de fecha 21/09/2023.

Distribuido Nro: 221400-000005-24

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 26 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 21/09/2023, en el sentido que para la inscripción a la Asignatura/UC Internado el plazo de cierre de las mismas sea 30 días hábiles previo al inicio del cronograma anual, establecido por el Consejo de Facultad.

Comisiones Asesoras y Tribunales

40.

(Exp. N° 221152-000009-23) - Asunto: Designación de Comisión Asesora para el Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2459, para la Coordinación de la Unidad de ES.FU.NO.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221152-000009-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, cargo N° 2459, para cumplir funciones en la Unidad de ES.FU.NO., aprobado por Resolución N° 50 del Consejo en sesión de fecha 11/10/2023, a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Ana Sánchez de Biofísica Grupo de Biofísicoquímica
Departamento de Ciencias Biológicas CENUR Litoral Norte, Salto
- Prof. Agda. Virginia Oxley
- Prof. Adj. Marisa Machado.

Acumulaciones cargos públicos

41.

(Exp. Nº 221150-000030-24) - Asunto: Burix Mechoso solicita acumulación de cargos en Fac. de Enfermería y Fac. de Medicina.

Distribuido Nro: 221150-000030-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Burix Mechoso, C.I. 3.331.603-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Burix Mechoso en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica ESFUNO, Esc. G, G° 2, 15 horas semanales, cargo Nº 2734, contratado.

- Facultad de Medicina: Asistente del Dpto de Biofísica, 24 hs semanales, interino.

- CUR: Asistente de Esfuno, Esc. G, G° 2, 20 hs semanales, cargo Nº 2672, contratado.

Total: 59 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

42.

(Exp. Nº 221150-000031-24) - Asunto: Sergio Bianchi solicita acumulación de cargos en Fac. de Enfermería y Hospital Policial.

Distribuido Nro: 221150-000031-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Sergio Bianchi C.I. 3.885.374-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Sergio Bianchi en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2232, interino y Unidad Académica Materno Infantil, Esc. G, G° 3, 10 hs semanales, cargo Nº 3295, contratado.

- Hospital Policial: Licenciado en Enfermería, 24 hs semanales.

Total: 58 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

43.

(Exp. N° 221150-000033-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Marcela Morales.

Distribuido Nro: 221150-000033-24

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Sra. Marcela Morales, C.I. 1.481.882-1, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Marcela Morales en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2987, contratada.

- A.S.S.E: Auxiliar de Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

44.

(Exp. N° 221150-000787-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Silvia Marichal.

Distribuido Nro: 221150-000787-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano (i), Prof. Milton Sbárbaro, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Silvia Marichal que a continuación se detallan;

- Facultad de Enfermería, Centro de Posgrado G° 10, G° 3. cargo N° 3498, 10 horas semanales, contratada.

- INCA: Lic. Enfermería, 24 horas semanales.

- Hospital Pereira Rossell, Lic. Enfermería, 24 horas semanales.

Total: 58 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000787-23.

45.

(Exp. N° 221150-000780-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Soledad Fumero.

Distribuido Nro: 221150-000780-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. María Soledad Fumero que a continuación se detallan;

- Facultad de Enfermería, Centro de Posgrado Prof. Adj. Gº 3, cargo N° 3484, 10 horas semanales, contratada.

- Hospital de Clínicas, Lic. Enfermería, 42 horas semanales.

Total: 52 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000780-23.

46.

(Exp. N° 221150-000786-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Ester Iváñez, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (CUR).

Distribuido Nro: 221150-000786-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano (i), Prof. Milton Sbárbaro, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar el contrato docente de la Sra. Ester Iváñez, en un cargo Esc. G, Gº 3, 12 horas semanales, cargo N° 3495, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2024 del Centro Universitario de Rivera (CUR), (Financiación SIAP 2210210100-347), antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000786-23.

47.

(Exp. N° 221150-000778-23) - Asunto: La Sra. María Fernanda Muniz solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000778-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una acumulación de cargos públicos para la Lic. María Fernanda Muniz, entre ASSE - RAP Cerro Largo: Técnico III, Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales.

y Facultad de Enfermería: Asistente, del Dpto. de Administración, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo N° 2295, contratada.

TOTAL 46 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000778-23.

48.

(Exp. Nº 221150-000774-23) - Asunto: Sra Laura Cabrera solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000774-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una acumulación de cargos para la Sra Laura Cabrera entre ASSE - CHPR: Técnico III, Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales y Facultad de Enfermería: Asistente, del Dpto. de Administración, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2145, interino.

TOTAL 56 HORAS SEMANALES, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000774-23

49.

(Exp. Nº 221150-000699-23) - Asunto: Solicitud de ext. horaria de 30 a 40 hs para el funcionario de sección compras Maximiliano Ramos en el cargo Nº 91500.

Distribuido Nro: 221150-000699-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (i) Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una ext. horaria TAS de 30 a 40 hs al Sr. Maximiliano Ramos, Becario, cargo Nº 91500 Esc. X, Gº1, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-0000699-23.

50.

(Exp. Nº 221150-000020-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Cecilia Acosta.

Distribuido Nro: 221150-000020-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. María Cecilia Acosta, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Prof. Adjunto de la Unidad de Investigación, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3499, interino.

- Facultad de Enfermería, Asistente Académica, Gº 5, 20 horas semanales, cargo Nº 5426, contratada.

Total: 44 hora semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000020-24.

51.

(Exp. Nº 221150-000022-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Antonella Cabrera.

Distribuido Nro: 221150-000022-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Antonella Cabrera, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Asistente de la Unidad Académica de Administración, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2602, efectivo.

- B.S.E: Licenciada en Enfermería, 40 horas semanales.

Total: 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000022-24.

52.

(Exp. Nº 221150-000017-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Gabriella Marín.

Distribuido Nro: 221150-000017-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Gabriella Marín, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Asistente de ES.FU.NO, Centro Universitario de Rivera, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2999, contratada; Prof. Adjta. en CURE - Rocha Gº 3, 10 horas semanales, cargo Nº 16584, contratada.

- Facultad de Medicina: Asistente, 20 horas semanales.

Total: 50 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000017-24.

53.

(Exp. Nº 221150-000018-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Betarte.

Distribuido Nro: 221150-000018-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. María Betarte, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Asistente de la Unidad Académica de Administración, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2155, interina.

- A.S.S.E: Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 56 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000018-24.

54.

(Exp. N° 221150-000019-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Amalia Ávila.

Distribuido Nro: 221150-000019-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Amalia Ávila, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Ayudante, ES.FU.NO, Gº 1, 30 horas semanales, cargo N° 1189.

- Facultad de Ciencias: Ayudante, 20 horas semanales.

Total: 50 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000019-24.

55.

(Exp. N° 221150-000025-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Pereira.

Distribuido Nro: 221150-000025-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. María Pereira, que a continuación se detallan:

- Facultad de Enfermería, Prof. Adjunto, Centro de Posgrado, Gº 3, 15 horas semanales, cargo N° 3640.

- Hospital de Clínicas: Lic. en Enfermería, 30 horas semanales.

Total: 45 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000025-24

56.

(Exp. Nº 221150-000662-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, en el cargo de Asistente Académica, para la Sra. Cecilia Acosta.

Distribuido Nro: 221150-000662-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales, para la Sra. María Cecilia Acosta, en su cargo de Asistente Académica, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5426 (Financiación Siap 2200010100 - 347), desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000662-23.

57.

(Exp. Nº 221150-000683-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la becaria Sra. Claudia Vega, elevada por la Directora de División Administrativa.

Distribuido Nro: 221150-000683-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decana (i), Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, para la becaria Sra. Claudia Vega, Esc. X, Gº 1, cargo Nº 91680, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023 (Financiación SIAP 2200010105-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000683-23.

58.

(Exp. Nº 221150-000778-23) - Asunto: La Sra María Fernanda Muníz solicita acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000778-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió autorizar una acumulación de cargos públicos a la Lic. María Fernanda Muniz, entre ASSE - RAP Cerro Largo: Técnico III, Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales y Facultad de Enfermería: Asistente del Dpto. de Administración, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2295, contratada. TOTAL 46 HORAS SEMANALES. antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000778-23.

59.

(Exp. Nº 221150-000016-24) - Asunto: La Sra Antonella Cabrera presenta renuncia al cargo Nº 2602, Gº 2, de la Unidad Académica Administración con fecha 9/1/24 para asumir otro cargo por concurso en la misma Unidad Académica.

Distribuido Nro: 221150-000016-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aceptar la renuncia de la Sra Antonella Cabrera al cargo Nº 2602, 20 hs de la U. A. Administración para asumir otro cargo por concurso dentro de la misma U. Académica, con fecha 9/1/24, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000016-24.

60.

(Exp. Nº 220011-000002-24) - Asunto: Calendario de exámenes del Plan 2016 de la Licenciatura de Enfermería, en sede CURE - Rocha (art. 42).

Distribuido Nro: 220011-000002-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano (i), Milton Sbárbaro, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar el calendario de exámenes del Plan 2016, Licenciatura de Enfermería, período de febrero 2024, en sede CURE - Rocha antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 220011-000002-24.

Prórroga de Contratos para funcionarios TAS

61.

(Exp. Nº 221150-000647-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Sra. Camila Estiben (secretaria amovible), elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000647-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato TAS, en un Esc. Q, de Secretaria Amovible para la Sra Camila Estiben, presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La evaluación de desempeño de la funcionaria.
2. Los informes del supervisor inmediato, por los cuales se fundamenta la solicitud.

Atento: I. A lo dispuesto en el art. 1 literal e) de la resolución N° 4 del CDC de fecha 08/05/01, rectificada por resolución N° 19 de fecha 21-28/05/02.

II. Al informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato TAS, de la Sra. Camila Estiben, en un cargo de Secretaria Amovible, Esc. Q, G° 12, 30 horas, cargo N° 85208, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2025.

2. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Compensaciones Especiales

62.

(Exp. N° 221150-000555-23) - Asunto: Solicitud de renovación de la compensación a la orden, para la Sra. Yenny Falero, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000555-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la compensación a la orden, oportunamente otorgada a la funcionaria Sra. Yenny Edith Falero Monzón.

Considerando: 1. La solicitud de renovación del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de compensación a la orden del 60%, a la funcionaria Sra. Yenny Edith Falero Monzón, Directora de División Administrativa, Esc. C, G° 16, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 65065, desde su vencimiento y hasta el 13/12/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Solicitud de Llamados a Concurso G°3

63.

(Exp. N° 221152-000019-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de cargos N° 3168 y 3713, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano. TEMA POSTERGADO

Documentos

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 73 del Consejo de Facultad de fecha 11/10/2023, en la cual se designa como única ganadora del llamado a la Lic. Carolina Ocampo para ocupar en efectividad el cargo N° 3168.

Considerando: Que el llamado fue realizado para dos cargos N° 3168 y 3713 y que no hay lista de prelación, de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora que entendió en este llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo N° 3713, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

2. El llamado a concurso deberá ser:

Inscripciones Tardías

64.

(Exp. N° 221400-000001-24) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular del Niño/a y Adolescente (3002), elevada por el Br. Kevin Bazzi.

Distribuido Nro: 221400-000001-24

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular del Niño/a y Adolescente (3002), con el aval de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, elevada por el estudiante Sr. Kevin Bazzi, C.I. 5.3939.378-9.

Informes

65.

(Exp. N° 221400-000512-23) - Asunto: Estudiante de Programa Internado no remunerado en el Hospital de Clínicas.

Distribuido Nro: 221400-000512-23

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado por el Departamento de Selección y Desarrollo del Hospital de Clínicas, de la toma de posesión de la Br. Graciela Correa, para desarrollar el Programa de Internado no remunerado en dicho Servicio, en cumplimiento con la Resolución N° 54 del Consejo de Facultad de fecha 25/10/2023.

66.

- Asunto: Invitación a Señores Consejeros para el recibimiento de estudiantes generación 2024, en el marco del inicio de la UC Orientación Udelar.

Nota invitación

P. de R.:

Tomar conocimiento de la invitación a Señores Consejeros, para el recibimiento de estudiantes generación 2024, en el marco del inicio de la UC Orientación Udelar, que se llevará a cabo el día 12 de Marzo en el horario de 08:30 a 09:00/ 13:00 a 13:30, en el Edificio Polivalente Parque Batlle Salón 13 Ex 1C.

Designación de Delegados

67.

(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Acuerdo de Comisión de Carrera en relación a los convenios con FenF. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220025-000013-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión de Carrera de fecha 24/08/2023, en el sentido de:

1. Designar, de acuerdo con la propuesta de la Directora de Carrera, delegados representantes de la carrera de grado para el Comité de seguimiento, de convenios entre Hospital Policial y UTU, a las siguientes personas:.....
2. Crear una Comisión cogobernada para el abordaje y seguimiento de convenios, y designar a la misma a las siguientes personas:.....

Auspicios

68.

(Exp. Nº 070120-000014-23) - Asunto: Solicitud de auspicio para el Congreso de Biomecánica 3DAHM2024 a desarrollarse en diciembre 2024.

Distribuido Nro: 070120-000014-23

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería solicitado por el Núcleo de Ingeniería Biomédica, para la realización del **"Congreso de Biomecánica 3DAHM2024"**, a desarrollarse los días 3 - 7 de diciembre 2024, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Aval Institucional

69.

- Asunto: Solicitud de autorización y declaración de interés institucional, las Jornadas de difusión de la oferta académica del Centro de Posgrados 2024.

Distribuido Nro: 01.2024

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de interés institucional a las próximas Jornadas de Difusión de la Oferta Académica del Centro de Posgrados, ejercicio 2024, elevada por la Directora del Centro de Posgrados de la Facultad de Enfermería, antecedentes que lucen en el distribuido N° 01.2024.

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

70.

(Exp. N° 221150-000504-23) - Asunto: Solicitud de dejar sin efecto la resolución N° 11, del Consejo de Facultad adoptada en sesión de fecha 25/10/2023, (contrato de Posgrado, Sr. Carlos Giraldez).

Distribuido Nro: 221150-000504-23

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 11 del Consejo de Facultad de fecha 25/10/2023, en la cual se solicitaba el contrato del Sr. Carlos Giraldez.

Considerando: La nota de Sección Personal en actuación N° 5, del presente expediente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 11, del Consejo de Facultad de fecha 25/10/2023.

Mantenimiento de pago

71.

(Exp. N° 221150-000788-23) - Asunto: Mantenimiento de pago correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Distribuido Nro: 221150-000788-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, autorizada por el Sr. Decano (i) Prof. Milton Sbábaro, antecedentes que lucen en el Distrib. N° .221150-000788-23.

72.

(Exp. N° 221150-000003-24) - Asunto: Mantenimiento de pago correspondiente al mes de enero de 2024.

Distribuido Nro: 221150-000003-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de enero 2024, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000003-24.

Renuncia de Bachilleres al Programa Internado

73.

(Exp. Nº 151600-000042-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al internado remunerado Hospital de Clínicas, elevada por la Br. Sandra Candiotti.

Distribuido Nro: 151600-000042-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en Hospital de Clínicas, a partir del 10/01/2024, presentada por la Br. Sandra Candiotti.

74.

(Exp. Nº 151600-000031-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al internado remunerado Hospital de Clínicas, elevada por la Br. Ana Laura Márquez.

Distribuido Nro: 151600-000031-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en Hospital de Clínicas, a partir del 07/01/2024, presentada por la Br. Ana Laura Márquez.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

75.

(Exp. Nº 221152-000024-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes a ocupar un cargo Esc. G, Gº2, Nº 2976, 20 horas semanales, interino para la Unidad ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000024-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2976, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, interino, elevada por la Coordinación de la Unidad ES.FU.NO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2976, Esc. G, G° 2, Asistente, 20 horas semanales, interino, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000024-23.

76.

(Exp. N° 221152-000025-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes a ocupar un cargo Esc. G, G°2, N° 2977, 20 horas semanales, interino para la Unidad ES.FU.NO.

Distribuido Nro: 221152-000025-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2977, Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, elevada por la Coordinación de la Unidad ES.FU.NO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 2977, Esc. G, G° 2, Asistente, 20 horas semanales, interino, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000025-23.

77.

(Exp. N° 221152-000023-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes a ocupar un cargo Esc. G, G°1, N° 1113, 20 horas semanales, interino para la UnEVA.

Distribuido Nro: 221152-000023-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 1113, Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, interino, elevada por la Dirección de la Unidad de Enseñanza Virtual de Aprendizaje (UnEVA).

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 1113, Esc. G, G° 1, Ayudante, 20 horas semanales, interino, para cumplir funciones en la UnEVA.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000023-23.

Asuntos postergados a consideración

78.

(Exp. Nº 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022.

TEMA POSTERGADO

Informe Contable
Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

79.

(Exp. Nº 220040-000006-23) - Asunto: Petición de la Sra. Magela Rossi en relación a la Resolución Nº 73 del Consejo de Facultad de fecha 08/11/2023. (pago para reincorporarse a la Especialidad de Cuidado Intensivo). TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220040-000006-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

80.

- Asunto: Solicitud de informes de Decanato en relación a la Mesa del Área de Salud y el Consejo Directivo Central.

TEMA POSTERGADO

P. de R.:

A consideración del Consejo

81.

- Asunto: Nueva Ordenanza de Posgrado TEMA POSTERGADO

Proyecto

P. de R.:

A consideración del Consejo

82.

- **Asunto: Documentos enviados por Sección Comisiones, sobre situación edilicia del Edificio Parque Batlle. TEMA POSTERGADO**

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

83.

- **Asunto: Situación presupuestal de la Facultad de Enfermería.**

Informe presupuestal

P. de R.:

A consideración del Consejo

84.

- **Asunto: Informe de Autoevaluación Institucional.**

Informe

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

85.

- **(Exp. Nº 220040-000025-23) - Asunto: Solicitud de becas para estudiantes del Programa de Formación de Especialistas en Neonatología Gen, 2023.**

Distribuido Nro: 220040-000025-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

86.

(Exp. Nº 221900-000032-23) - Asunto: Nota de descargo presentada por la Br. Oriana Barú en respuesta a las Resoluciones Nº 47 y 62 del Consejo de Facultad de fechas 06/12/ y 20/12/2023 respectivamente, sobre la situación de fraude en el parcial virtual realizado el día 04/09/2023, correspondiente a la Unidad Curricular de Enfermería Fundamental.

Distribuido Nro: 221900-000032-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

87.

- **Asunto: Nota AFFUR-FENF**

Nota

A consideración del Consejo

88.

(Exp. Nº 014100-000058-23) - Asunto: Informe de Auditoría en cumplimiento de la Resolución Nº 69 del Consejo de Facultad de fecha 16/08/2023.

Distribuido Nro: 014100-000058-23
Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

89.

(Exp. Nº 220011-000005-22) - Asunto: Informe de la Dirección General Jurídica sobre la investigación Administrativa dispuesta por Resolución Nº92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.

(se informa que el paquete con la documentación completa está a disposición de los Señores Consejero en la Sección Consejo)

Distribuido Nro: 220011-000005-22
Art. 176 Ord.Procedimiento Administrativo

P. de R.:

A consideración del Consejo